



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

06 AGO 2021

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

428836

DECRETO N° 2029
QUILLÓN, jueves 2 septiembre 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1321, 34-1322, 34-1323

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:5,34-1326
SR(ES): CERDA BURGOS CAROLINA ELENA Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.796.600
Y SON: DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$3.240.000.- A PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIOS EN PROGRAMA "OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO-LA CASA DE LA MUJER", CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021. INCLUYE BONIFICACION MES DE SEPTIEMBRE. DECRETO ALCALDICIO N° 719 DE FECHA 19/02/2021 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 572 DE FECHA 09/02/2021 QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR DIDECO (S).



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|----------------------|----------------------|------|-------|-----|-------|
| SE ANEXA COMPROBANTE | | | | | |

TOTALES : 3.240.000 3.240.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDÉNESE PAGO

| | | |
|----------------|---------------|--------|
| CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE |
| 216485110 | | R.U.T. |
| EGRESO N° 2029 | FECHA DE PAGO | FIRMA |
| | 07 SEP 2021 | |

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME

PAGADO